

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **El poblado fronterizo de Dolores, indicios para el análisis de la conflictividad interétnica y el control estatal en los inicios del siglo XIX.**

Correa, Analía y Aranguren, Cecilia (UNMdP).

Cita:

Correa, Analía y Aranguren, Cecilia (UNMdP). (2007). *El poblado fronterizo de Dolores, indicios para el análisis de la conflictividad interétnica y el control estatal en los inicios del siglo XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/82>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XI ° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA****Tucumán, 19 al 22 de setiembre de 2007****Título de la Ponencia:****El poblado fronterizo de Dolores, indicios para el análisis de la conflictividad interétnica y el control estatal en los inicios del siglo XIX.****Mesa Temática N° 10:****Espacios de Frontera: agentes y relaciones sociales siglos XVIII – XIX****Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. LARBO.  
Departamento de Historia.****Correa Analía. Tres de Febrero 5375. 7600 Mar del Plata. Buenos Aires.  
[acorrea@mdp.edu.ar](mailto:acorrea@mdp.edu.ar)****Aranguren Cecilia. XI de Septiembre 3146. 5° B. 7600. Mar del Plata. Buenos Aires.  
cecilia\_aranguren@hotmail.com****Introducción**

La labor de indagación histórica que venimos ejerciendo en torno a relaciones interétnicas en el espacio social denominado “frontera sur” en las primeras décadas del siglo XIX, nos ha llevado a plantear interrogantes y proposiciones referidos a los mecanismos de dominación social desplegados en el marco de la conformación estatal en el espacio bonaerense. Nuestro análisis remite a la identificación de contextos y procesos productores de etnicidad<sup>1</sup>. De este modo, la consideración de geografías estatales de inclusión y exclusión, opera como recurso teórico-metodológico para el abordaje de los

---

<sup>1</sup> Correa A., 2004. La guerra en la frontera: Etnicidad y conflicto social en la campaña bonaerense. En. Dávila, Germain, Gotta, Manavella, Múgica. “Territorio, memoria y relato”. Tomo III. UNR Editora. Rosario. pp. 95-103.

modos por los cuales se produjeron, estructuraron y utilizaron sentidos de identificación y pertenencia étnica en el espacio social fronterizo<sup>2</sup>.

Sabemos que los nexos entre grupos indígenas de pampa, patagonia y el oeste cordillerano se amplificaron durante el período tardo-colonial como resultado de profundas transformaciones socio-económicas y políticas protagonizadas por jefaturas indígenas. Los investigadores comprueban la gestación de complejas comunalizaciones entre estos pueblos originarios, quienes ejercieron territorialidad en el área de la pampa deprimida del Salado y serranías de Tandilia, generando estrategias económicas que posibilitaron el control del territorio y de los recursos que circulaban a nivel intra e inter-étnico. En las tierras de Tandilia, Ventania y llanura inteserrana, se acentuaron los desplazamientos indígenas hacia este sector y se conformó un núcleo de especialización pastoril dadas las condiciones ambientales favorables para la captura, cría y engorde de ganados en gran escala<sup>3</sup>. Estas relaciones se plasmaron en la ocupación y explotación multiétnica del territorio, la celebración de matrimonios y alianzas interétnicas. Se trataba de comunidades socio-políticas autónomas que controlaban tierras y ganados en el amplio espacio pampeano-patagónico.

Los dispositivos de poder orientados al control estatal de esos grupos pastoriles, guerreros y comerciantes, involucraban la utilización de la fuerza armada, el asentamiento de guarniciones militares, la fundación de poblados, la instalación de propiedades rurales, el ejercicio de un comercio controlado y regulado a través de la mediación del estado (a partir del otorgamiento de obsequios y pases). El despliegue de estos dispositivos implicaba la movilización de personas, recursos e información desde y hacia el territorio pampeano.

Los conflictos derivados de la confrontación de intereses entre unidades sociales de distinta índole y magnitud (agentes que desde su inserción en la organización estatal,

---

<sup>2</sup> Para un análisis de formaciones de alteridad y cuestión indígena ver: Briones C., 2005. (ed.) Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. GEAPRONA, Ed. Antropofagia, Bs. As.

<sup>3</sup> Entre la multiplicidad de trabajos elaborados por Raúl Mandrini para abordar la problemática de la economía de las sociedades originarias pampeanas, ver: Mandrini R. 1994, ¿Sólo de caza y robos vivían los indios?. Los cacicatos pampeanos del siglo XIX. Revista S. XIX. (15), pp. 5-24.

competían con las jefaturas indias por el control de población, territorios y ganados). Esta competencia, se cruzaba con los problemas derivados de las tensiones políticas propias del período psot-independiente. En efecto, los intentos de los sectores dominantes por consolidar un régimen de dominación política estable en el ámbito rioplatense, enfrentaban múltiples tendencias disruptivas<sup>4</sup>.

### **Nuestra Señora de los Dolores, pueblo de frontera**

El acto simbólico fundacional del pueblo de Dolores se celebró el 21 de agosto de 1817, en el Paraje de Monsalvo. Firmaron el acta, “*después de haberse dicho misa*”, el clérigo Presbítero Francisco de Paula Robles, el Comandante Militar y Juez Político, capitán de milicias Pedro Antonio Paz, el capitán de Blandengues del primer escuadrón Don Ramón Lara, el Teniente de Milicias de la Segunda Compañía del 5º Regimiento de campaña Don Leonardo Piedrabuena y el Alférez de la Sexta Compañía del mismo regimiento, Don Antonio González<sup>5</sup>.

La fundación de este asentamiento se inscribió en el proceso abierto con la revolución de la independencia, siendo Nuestra Señora de los Dolores un pueblo fundado por decisión de las autoridades constituidas luego de la Declaración de la Independencia en el Congreso de Tucumán de 1816<sup>6</sup>. En este contexto, siendo Juan Martín de Pueyrredon, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se concretaron avances considerables en la construcción de una territorialidad estatal sobre ámbitos hasta entonces controlados por jefaturas indígenas.

---

<sup>4</sup> En este contexto, la temática de la militarización en la ciudad y la campaña, así como la participación de fuerzas guerreras indígenas en los conflictos políticos posteriores a la revolución de la independencia, ha adquirido notable significación en la historiografía reciente. Mencionaremos los trabajos incluidos en el Anuario de IEHS (2003) “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina (1810-1880)”, para dar cuenta de la diversidad de miradas que esta cuestión suscita. Los trabajos de Eduardo Míguez, Gabriel Di Meglio, Fabián Herrero, Raúl Fradkin, Silvia Ratto y Juan Carlos Garavaglia permiten problematizar la imagen tradicional acerca del período respecto de procesos de movilización política y militar en Buenos Aires, ciudad y campaña. Ver: Anuario IEHS, 18, 2003. Facultad De Cs. Humanas. Universidad Nacional del Centro, Tandil, Bs. As.

<sup>5</sup> Acta fundacional de Nuestra Señora de Dolores. En: Biedma José J., 1975. Crónicas Militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios. EUDEBA. Lucha de fronteras con el indio. Cap. XIX. Proyectos de avance de fronteras (pp. 290-291)

<sup>6</sup> Manrique Zago (ed), 2006. Dolores, primer pueblo patrio. Editorial del Arte. Provincia de Bs. As., Municipalidad de Dolores.

La des-territorialización de los pueblos originarios al sur del Salado, produjo un proceso de construcción de una geografía hegemónica, en el marco de la cual los antiguos pobladores de la campaña se relacionaron, construyeron sus vínculos primarios, ejercieron su sociabilidad, definieron sus alianzas y orientaron su acción. En esa cartografía simbólica, distinguimos los orígenes del pueblo de Dolores como asentamiento urbano vinculado con el paraje de Monsalvo, la guardia de Kaquel Huincul, el presidio de Santa Elena (depósito de prisioneros realistas), los Montes del Tordillo y Chascomús.

Hacia 1815, se dispuso la instalación de un destacamento de observación en Kaquel Huincul, dado que su localización posibilitaba vigilar entradas, salidas y sendas de los grupos indígenas con territorialidad en el área. Además, en las cercanías de la laguna Kaquel Huincul, de aguas permanentes, se habían organizado establecimientos ganaderos, y se encontraba en un punto propicio para guarnecer a los productores rurales de la campaña circundante (los pagos del Tuyú, el Volcán, Montes del Tordillo, Chascomús). Ese destacamento de observación quedaba a cargo del capitán Ramón Lara, que en octubre de 1815, ocupó esa posición.

Un informe producido por el Coronel Juan Ramón Balcarce, señalaba que el paraje más adecuado para el establecimiento de un “parque de reserva” era la laguna de Kaquel Huincul. Pese a las desventajas de hallarse alejada del centro de operaciones, proveía de agua durante todo el año, tenía en sus cercanías montes y era óptima por la abundancia de buenos pastos. El único riesgo que se identificaba era el de los “*indios infieles*”, el cual procuraba prevenirse con el escuadrón de Blandengues que guarnecía los establecimientos de Chascomús<sup>7</sup>.

En el contexto de producción de una territorialidad estatal, entre las medidas para restablecer el cuerpo de blandengues de la frontera, el Director Pueyrredon decretó el 14 de febrero de 1816 que la partida situada al sur del Salado a órdenes del capitán Ramón Lara,

---

<sup>7</sup> Biedma José J., 1975. Crónicas Militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios. EUDEBA. Lucha de fronteras con el indio. Cap. VIII. Organización militar. (pp. 235--263)

fuera elevada a la clase de compañía veterana de blandengues, sobre la cual se organizaría un escuadrón de caballería. Lara continuó en esta tarea hasta 1817, cuando fue nombrado jefe de la fuerza el capitán de caballería Antonio Abad y de la 1º y 2º compañía los capitanes Lara y Nicolás Conejo. Tres meses después, Nicolás Conejo era acusado de descuido en la instrucción y concurrir a reuniones de juegos prohibidos y por tal motivo, fue reemplazado por el mayor graduado de Dragones don Florencio Pelliza, siendo su efectivo de dos capitanes, dos tenientes, cuatro alféreces, siete sargentos, dos cornetas, seis cabos y ciento setenta individuos de tropa, y completando la plana mayor el ayudante Francisco Javier Cabot y portaestandarte Eufrasio Mariño.

Hacia julio de 1817, se había aumentado el número de oficiales a 18 y el efectivo de las clases, tropa, y baqueanos a 242, pero la reorganización completa del servicio de frontera no pudo concretarse, debido a que se decidió la distribución de fuerzas entre el depósito de prisioneros realistas de Santa Elena (las Bruscas), Kaquel Huincul y Chascomús, y luego ser destinada la casi totalidad de su efectivo a reforzar la división con que el coronel Hortiguera marcharía a incorporarse en el Arroyo del Medio a las fuerzas que, a órdenes del general Juan José Viamonte, se destinaban a la campaña militar sobre Santa Fe.

Hacia septiembre de 1817 se dispuso formar a inmediaciones de la laguna Kaquel Huincul la llamada “Estancia del Estado”, para mantener los ganados de propiedad fiscal o “europeos” destinados al mantenimiento de trescientos setenta y cinco prisioneros de guerra, que existían en el Depósito de Santa Elena, conocido por “las Bruscas”, y aquella se hizo y sostuvo reportando “notables ventajas al Estado y sin gasto alguno”, como lo informaba más de un año después el coronel Balcarce al apoyar la solicitud de los prisioneros realistas en ella ocupados, elevada por intermedio del jefe del punto Teniente coronel José de la Peña y Zaueta, solicitando vestuarios por hallarse completamente destrozados los recibidos al fundarse el establecimiento, los cuales trabajaban como peones bajo vigilancia, primero de los Blandengues, y posteriormente de un piquete de “Dragones de la Patria”.

La proyectada fundación del fuerte San Martín, finalmente, fue dispuesta por el Estado Mayor General del Ejército, el 18 de setiembre de 1818, en el sitio que había indicado el coronel Balcarce, de acuerdo con la opinión de oficiales superiores, cabildantes y hacendados que se reunieron para examinar el proyecto de extensión de la línea fronteriza, definiendo situar un fuerte en Kaquel Huincul para la defensa de las guardias y demás establecimientos. Esta decisión provocó un recargo de ganado en la “Estancia del Estado”, proveniente de donaciones hechas para la subsistencia de la guarnición y colonos, excedente que el comandante general de campaña Rondeau propuso poner a la venta.

La resolución de la Junta de autoridades civiles y militares realizada bajo el Directorio de Pueyrredon, establecía con fecha 15 de noviembre de 1818, que no podía avanzarse más allá de la laguna de Kaquel Huincul y agregaba: *“Más allá de la expresada laguna están avanzados algunos pobladores con establecimientos ya formados. Ellos han sabido cultivar tales relaciones con los infieles vecinos que han recogido el fruto de no ser incomodados por éstos. Así es que semejantes poblaciones son las que constituyen la verdadera línea por su inmediación al lugar del fuerte, y por la proporción y necesidad en que se hallan sus dueños de proteger a éste y ser protegidos de él. La indispensable precisión de consolidar cuanto sea dable, toda clase de relaciones con los indígenas inmediatos de que resultará un aumento al grado de sociabilidad que ya van estos adquiriendo, y otras razones políticas y de conveniencia pública que no se expresan por demasiado obvias, convencen la necesidad de aumentar los establecimientos que están avanzados a la expresada laguna o paralelos a la línea de ella, concediendo tierras a los que quieran dedicarse a la cria de ganado e industria agricultora. Bajo estos principios, los individuos que pretendan contraerse a estos ramos de labor, ocurrirán a este supremo gobierno a denunciar los terrenos baldíos que gusten ocupar en aquella demarcación, los cuales le serán concedidos en merced, siempre que tengan aquella calidad, aún cuando antes hayan sido denunciados (...)”*<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> En: Política seguida con el aborigen. Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. Círculo Militar, Boletín Oficial, 1973. (pp. 532).

Una comisión nombrada “para el discernimiento y resolución de los asuntos que se hallan pendientes en el Congreso Nacional”, trató esta cuestión en febrero de 1819, establecía que era de rigurosa justicia conceder el título de propietarios de los terrenos baldíos a aquellos que a costa de “mil sacrificios y peligros, y haciendo expensas cuantiosas para tener gratos a los indios”, puesto que “el Estado nada les ha dado a los que antes de ahora se han establecido fuera de la línea de demarcación de nuestras fronteras, y nada les ofrece a los que al presente quieren hacer otro tanto”<sup>9</sup>.

La decisión de relevar el cuerpo de Blandengues por tropas pertenecientes al “tercer tercio cívico” de la capital, produjo serios conflictos con los grupos indígenas que tenían asentadas sus tolderías a inmediaciones del Salado, y que tenían vínculos de co-existencia basados en la protección que obtenían de los blandengues contra jefaturas que desde “tierra adentro”, presionaban para invadir la campaña de Buenos Aires. Los caciques Pichiman, Jacinto y Hubillitrú, se presentaron en octubre de 1818 al teniente Silverio Vidal, en Kaquel Huincul, para manifestar que si se relevaban con fuerzas procedentes de Buenos Aires a los Blandengues, faltando a la promesa de mantener a esas fuerzas en las guarniciones de la frontera, harían sentir su disgusto circulando chasques entre todos los caciques para que no admitan ese cambio y si éste llegara a producirse emprenderían inmediatamente la retirada para incorporarse a los indígenas que habitaban la sierra.

El jefe de la unidad de Kaquel Huincul, sargento mayor Pelliza, dio cuenta de esta actitud a sus superiores, y el capitán Ramón Lara recibió la orden de bajar desde Monsalvo a Kaquel Huincul para dominar la situación, a la vez que ordenó el refuerzo con tropas milicianas en los puntos más expuestos. Días después, se cumplía la orden de reemplazo ocupando las posiciones que abandonaban los Blandengues, ochenta soldados del 3º Tercio de la Brigada Cívica, apoyados por milicianos de caballería.

En la marcha desde Buenos Aires a Chascomús, se produjo un conato de sublevación entre los cívicos encabezado por el sargento 1º Pablo Navarro, quien manifestaba que se los

---

<sup>9</sup> En: Política seguida con el aborigen. Comando General del Ejército. Dirección de Estudios Históricos. Círculo Militar, Boletín Oficial, 1973. (pp. 534).

había desprendido de su cuartel “sin tener más ropa que la puesta”, según afirmaba el capitán Antonio Hernández que la comandaba. El motín fue sofocado y el sargento Navarro destinado por cuatro años como soldado raso al batallón 2 de Cazadores.<sup>10</sup>

Motines, deserciones, sublevaciones de tropas, fueron situaciones recurrentes en la campaña. En 1819 la situación política era muy compleja en Buenos Aires, dado que el gobierno central y el Congreso Constituyente (el mismo que había declarado la independencia en Tucumán) perdían legitimidad y los intentos de terminar con la disidencia artiguista fracasaban uno tras otro. Por estas luchas se movilizaban tropas hacia el Litoral y el Tercer Tercio cívico, formado por pardos y morenos, fue convocado por el Cabildo para acuartelarse, lo cual iba en contra de la tradición de la milicia hispánica de realizar el servicio sin abandonar la residencia en los domicilios particulares. Ante este impopular pedido, los milicianos armados acudieron al llamado capitular, manifestando su rechazo a la convocatoria. Gabriel Dimeglio, ha expresado que la experiencia de la guerra y las nuevas condiciones políticas surgidas con la revolución de la independencia, generó nuevos lazos entre los grupos subalternos, generando prácticas e identidades sociales que contribuyeron a desarrollar pautas de participación más allá del estricto marco militar. En los años que siguieron a la guerra independentista la política en Buenos Aires, ciudad y campaña, operó sobre un escenario caracterizado por una amplia movilización y “cierta democratización”<sup>11</sup>.

Dos grandes malones destruyeron Dolores, en 1821 y en 1823, y su refundación se llevó a cabo por iniciativa de Ramón Lara y el Padre Ramón González, en 1826. Por entonces, Ramón Lara comunicaba al gobierno que más de cien familias habitaban el lugar.

#### La construcción de la estatalidad al sur del Salado.

---

<sup>10</sup> Biedma José J., 1975. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios. EUDEBA. Lucha de fronteras con el indio. Cap. VIII. Organización militar (pp.235-263)

<sup>11</sup> Dimeglio, G., 2002. Soldados, desertores y amotinados. Las tropas porteñas en la Guerra de la independencia (1810-1820). Reunión RER-PROER. Julio 2002, “Conflictividad en la ciudad y en la campaña. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX, segunda parte.

A mediados del siglo XIX, los debates en torno a las estrategias para sostener la guerra contra las jefaturas indígenas en la frontera bonaerense tenían plena vigencia. En 1855, Juan Cornell explicaba ante la prensa la posición que había mantenido en una Junta de Guerra, sosteniendo la necesidad de organizar un ejército de tres mil hombres para marchar sobre las tolderías indígenas:

*“el soldado en marcha y con la esperanza de sorprender al enemigo y apoderarse del botín, va mucho más animado sin intención de desertar. Que el indio en sus tolderías, también está fraccionado a su vez, y tiene el cuidado de la familia que en caso apurado tiene que librar con sus ganados, y por lo mismo, no están todos en aptitud de hacer frente como cuando habiendo salido de sus toldos para invadir, vienen en masa dispuestos a pelear”<sup>12</sup>.*

Cornell, argumentaba acerca de la inconveniencia del sistema de un ejército fraccionado en guardias y fortines, dado que los indios combinaban entradas desde sus tolderías, reuniendo tropas superiores a las del ejército, por lo que los soldados cristianos sorprendidos tenían que tomar la defensiva, siendo sus caballadas arrebatadas. El soldado, no vigilaba de continuo en un mismo lugar, mientras el indígena permanecía en sus tolderías sin temor a que ningún “poder cristiano” lo inquietara o sorprendiera. Era necesario buscar y perseguir a los indígenas en sus tolderías, que no distaban más de sesenta leguas de Tapalqué. Con diez días de marcha, estaría el ejército sobre ellos, y una vez tomadas algunas familias prisioneras, estarían sometidos pidiendo la paz. Para evitar sorpresas, también había que proveer de medios por mar a Bahía Blanca. Ocupar y fortificar Salinas era una buena estrategia, porque las jefaturas estarían destruidas o se habrían retirado a tanta distancia que no podrían llegar tan frecuentemente *“como lo hacen hoy por hallarse tan cerca de nosotros”*.

---

<sup>12</sup> Sargento Mayor Juan Cornell Anexo II. Tribuna, 17 de noviembre de 1855. En: ...De los hechos de armas con los indios. Informe solicitado por el Ministro de Guerra y Marina General Don Juan Andrés Nelly y Obes. (1864). Estudio preliminar y notas: Goldwasser B. y Cansanello O., 1995. IEHS- UNCPBA – Tandil y Dpto. de Cs. Soc. – UNLu – Luján.

El Sargento Mayor Juan Cornell, mantenía esa posición, en base a las vicisitudes de su propia experiencia en la campaña. En octubre de 1820, desde Kaquel Huíncul comunicaba el Capitán Ramón Lara que habiendo marchado a auxiliar al comisionado Camilo Brañas, encontró en la madrugada del día dos en la estancia de Almeira tres cadáveres dejados por los indios que el día anterior atacaron la estancia y se llevaron la hacienda vacuna y caballar. Al día siguiente, se unió a Camilo Barañas y con ciento veinte hombres emprendieron la persecución de los indios sin darles alcance por tener cansados los caballos. Por dos heridos de la estancia supieron que los indios eran trescientos de lanza y muchos cristianos con armas de chispa<sup>13</sup>.

En noviembre de 1820, comunicaba Antonio González desde Monsalvo a Leonardo Piedrabuena (ambos nombres figuraban como firmantes del acta fundacional de Dolores), respecto de la derrota del capitán Lara *“por los indios”*. Lara había llamado a Antonio González para que lo acompañara en una corta campaña y que al llegar al Tordillo recibió parte del Sargento destacado con una partida en la Estancia de Villanueva sobre un encuentro en que habían muerto cuatro indios y un cristiano que eran bomberos y que *“a los cuatro”* se presentaron como mil indios que robaron las estancias de Piñero, Hidalgo, Peta y Almeida degollando a siete cristianos después de tenerlos todo un día amarrados.

El capitán Lara salió en persecución de unos trescientos indios y Antonio González informaba que se uniría a él una vez que reúna *“los gauchos”* que se le mandaron ofertar. Temía que *“la campaña se pierda si no se escarmienta a los indios por que son muchas las amenazas que ha mandado hacer el Cacique Negro a todos los hacendados”*<sup>14</sup>.

En efecto, el mencionado Juan Cornell había adquirido larga experiencia en los conflictos entre indígenas y cristianos al sur del Salado. Hacia 1820, cuando guerreros indígenas liderados por el cacique Negro atacaron las haciendas de Eseyza en la Mar Chiquita, el

<sup>13</sup> AGN Sala X. Leg. 1041. Colección Biedma.

<sup>14</sup> En una postdata, agregaba el informante: *“son las siete de la tarde del 21 después de haber cerrado esta cuando recibí unoficio del Comandante de Kaquel Huíncul en que me dice que toda la división del Comandante Lara ha sido muerta por los indios y que de Lara no se sabe si es muerto o vivo. Esta noticia la trajo uno de los soldados que pudo escaparse en un caballo de un indio que mató”*. AGN. Sala X. Legajo 91041. Colección Biedma. Carta remitida desde Chascomús a Buenos Aires, por el Capitán Esteban Fernández de la Cruz.

capitán Ramón Lara (al frente de tropas de Blandengues y Milicias del Tordillo) organizó la persecución de los ejecutores de ese gran malón. Con el piquete de Blandengues y doscientos paisanos que reunió “*mal armados y en caballos propios*”, emprendió su expedición desde Monsalvo. Relataba Cornell:

*“Yo acompañé a mi amigo Lara en esta patriada (como particular) internándome hasta las faldas de las sierras de la Tinta por la parte del Sud desierta entonces” (...) “Los indios se percibieron de nuestra proximidad- vieron sin duda el desorden de nuestros paisanos desprendiéndose de la columna a correr avestruces y se dispusieron a batirnos muy hábilmente. Su gente de pelea en número de más de doscientos la desprendieron del arreo emboscándose tras de las lomadas” (...) “Casi de pronto se dejaron ver los indios saliendo de las quebradas formando gruesos pelotones”. (...)” salimos de aquél conflicto con sesenta hombres en los caballos montados, retirándonos sin ser perseguidos de los indios, por que estos se entretuvieron a correr a los dispersos para aviarse de sus monturas y prendas de plata”.*

En diciembre de 1820, desde Kaquel Huincul, informaba Lara que una numerosa invasión indígena se preparaba a cuatro leguas de ese punto y que avanzaban desde la Sierra del Volcán (Tandilla), según se lo había comunicado el indio Nicolás, que había llevado de baqueano en la expedición pasada. El gobierno ordenaba al comandante de Chascomús que prestase auxilio a las tropas de Lara.

Hacia 1821, Martín Rodríguez emprendió una acción punitiva sobre las jefaturas indígenas, provocando una situación de fuerte inestabilidad en la campaña. Además, Francisco Ramos Mejía y los indígenas que vivían en la estancia de su propiedad, Miraflores, habían sido tomados prisioneros. El capataz José Luis Molina, más dos peones, el Guayreño y Rojas, se refugiaron entre los indígenas.

En Kaquel Huincul quedaba Lara al mando de un destacamento de cien hombres, en Dolores, se había disuelto el depósito de prisioneros de la guerra de la independencia

denominado Santa Elena o Las Bruscas. Quedaba allí Juan Cornell, al mando de veinte milicianos del Tordillo por toda vigilancia.

*El cuatro de abril, es decir, poco más de un mes de retirado el ejército, una invasión de más de mil quinientos indios capitaneada por Molina, capataz que fue de Ramos, nos sorprendió en Dolores bajo una densa niebla, habiendo muerto poco antes esa misma mañana diez hombres que yo había mandado a correr al campo.*

*Los pocos vecinos todos fueron muertos, sus familias incluso las de Lara cautivas, el pueblo fue saqueado y quemado junto con la capilla<sup>15</sup>.*

### **Relaciones de parentesco en el espacio fronterizo.**

El Alcalde y a la vez Comandante de Escuadrón del Regimiento 5° de Milicias de Caballería, Don Mariano Fernández, se propuso esclarecerlos ciertos hechos de abigeato a fines de 1816, investigando para individualizar a los autores, que según J. J. Biedma<sup>16</sup>, resultaron ser individuos refugiados en los Montes del Tordillo, bajo la protección del teniente coronel graduado Francisco Ramírez, poseedor de hornos de carbón en aquellos parajes. Las averiguaciones del Teniente Alcalde evidenciaron que la mayoría del ganado consumido en las carboneras era robado por el paraguayo Jacinto Portillo, el español Antonio Salado, Mariano Quiñones y otros cuatrerros, con la complicidad de los mayordomos del comandante, Vicente Lagosta, Santos Almeida y Rudesindo N. alias el Santiagueño, como también estableció que las carretas conductoras del carbón disimulaban, en sus viajes a la Capital, los cueros y el cebo de los animales capturados, conduciendo a su regreso, mujeres<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Sargento Mayor Juan Cornell Anexo II. Tribuna, 17 de noviembre de 1855. En: ...De los hechos de armas con los indios. Informe solicitado por el Ministro de Guerra y Marina General Don Juan Andrés Nelly y Obes. (1864). Estudio preliminar y notas: Goldwasser B. y Cansanello O., 1995. IEHS- UNCPBA – Tandil y Dpto. de Cs. Soc. – UNLu – Luján.

<sup>16</sup> Biedma José J., 1975. Crónicas Militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios. EUDEBA. Lucha de fronteras con el indio. Cap. XIX. Proyectos de avance de fronteras (pp. 288-289)

<sup>17</sup> AGN SALA X. 21.1.2. Sumario actuado por robos de hacienda en los Montes de Tordillo.

El 9 de febrero de 1817, el Comandante General de Campaña elevaba la sumaria información incoada por Fernández, atestiguando la palabra del Coronel Mayor Juan Ramón Balcarce que eran “innumerables las quejas recibidas por aquellos hechos como de la siniestra conducta denigrante del sindicado Ramírez”, quien también protegía a los desertores, por lo cual consideraba “de la mayor necesidad la supresión total de la mencionada carbonería”.

Un año después, el sacerdote Robles se dirigía al Director del Estado en oficio reservado el 1º de julio de 1818, exponiéndole que desde el primer momento de ocupar el curato de Nuestra Señora de los Dolores, fue blanco de tenaz oposición por parte de aquél vecindario habituado a vivir “a su libre albedrío y la madriguera de mujeres casadas en otros puntos que aquí lo pasan por tales con otros y solteras, abrigadas por los mismos jueces”, y procurando enfatizar las dificultades que atravesaba, afirmaba que el sucesor del capitán Paz y las autoridades judiciales, obstaculizaban su acción moralizadora.

El parentesco incidió en la construcción de nociones de pertenencia entre los pobladores del mundo de la frontera. En ese universo social de límites imprecisos, las uniones sexuales ocasionales, los matrimonios interétnicos y las redes mestizas de parientes y compadres influyeron en su configuración. El comercio, el cautiverio bi-direccional, los desertores, las alianzas interétnicas, los indígenas que se instalaban en las estancias criollas o en las cercanías de guardias y fortines, todos contribuyeron a su manera a integrar aquel mundo. En ese micro-cosmos, las mujeres que tenían parientes en territorio indio pero que unidas con hombres “blancos” habitaban en el mundo de los cristianos junto a sus hijos mestizos, deben haber ocupado roles de intermediación, puentes que unían lógicas culturales diferentes a partir de las cuales se forjaban identidades sociales y sistemas simbólicos. Las chinas en tierras criollas, mujeres de identidad borrosa en los documentos pero con un papel social crucial en la dinámica de la campaña, circulaban con fluidez a uno y otro lado del lábil deslinde en el espacio social que en el lenguaje de las fuentes se nomina como frontera. Abordado desde estas redes, el parentesco – de sangre o simbólico -

se revela como un complejo de unidades móviles que se proyecta en espacios distantes y se activa de manera selectiva<sup>18</sup>

Por otra parte, el silencio que ha rodeado al cautiverio de mujeres cristianas se vincula con los lazos de parentesco con aquél que se rechazaba por “salvaje”, “infiel”, “enemigo”. Esta incorporación discursiva y material de los “otros/otras” en los procesos hegemónicos que la enmarcaron<sup>19</sup>. El tráfico de mujeres, varones y niños, revela una apropiación e intercambio de cuerpos que a la vez, creaba relaciones de parentesco. Se ha interpretado que la preferencia de los indígenas hacia las cautivas mujeres combinaba una serie de motivaciones: sexuales, estratégicas y económicas. Sin embargo, también se plantea que en tiempos de guerra, los indígenas preferían capturar cautivos varones. También se ha señalado que la mayoría de los cautivos procedía de asentamientos rurales fronterizos, verdaderas “zonas de riesgo” para los habitantes de la campaña<sup>20</sup>. En un listado de cautivas rescatadas, se consignaba el nombre de Petrona Lara de cinco años, integrante de la familia de don Ramón Lara<sup>21</sup>.

Como ya hemos mencionado, en el año 1821 el pueblo de Dolores fue atacado por un malón liderado por Ancafilú, en el que participó el celebre José Luis Molina. Llevaron cautivas varias familias, entre ellas, la de Lara (aproximadamente 17 personas). Una mujer llamada Petrona Gracia (sobrina de Lara) y su hija, fueron conducidas a las tolderías de Ancafilú, y una vez allí, fueron separadas. El resto de los familiares fueron destinados a las tolderías del cacique Pichiman (o Pichiloncoy). En 1826, tras cinco años de cautiverio, fueron restituidas por una partida de indígenas quienes, en represalia, fueron tomados prisioneros por el General Martín Rodríguez<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Bjerg, M., (ms), Vínculos mestizos. Mujeres indias y hombres hispano-criollos en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX. Universidad de Quilmas, CONICET.

<sup>19</sup> Delrío Walter, 2005. Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut. En: Briones C. (ed) Cartografías argentinas: Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad. GEAPRONA, Ed. Antropofagia, Bs. As.

<sup>20</sup> Socolow, 1987.

<sup>21</sup> AGN SALA X. LEG. 14.3.1. Entre el año 1827 y 1828, el Coronel Estomba, comunicaba una nómina de cautivas “sacadas a los indios”. Ver: Correa A., La toma de rehenes y el cautiverio interétnico en espacio fronterizo pampeano (primeras décadas del siglo XIX). Jornadas de Investigadores del Dpto. De Historio. Humanidades, UNMDP.

<sup>22</sup> Diario La Patria, Dolores. Domingo 3-12-1882. Museo Histórico “Libres del Sud”. Dolores.

**Conclusión:**

La tarea investigativa vinculada a la cuestión de la etnicidad y la estatalidad, torna ineludible la interpelación al criterio, las normas, las sanciones, las maniobras, las tácticas, a partir de las cuales se dirimieron las distintas legitimidades sobre la apropiación de las tierras y el control de la población en el espacio social fronterizo. Esta contribución constituye una aproximación a futuras líneas de trabajo que permitan dar cuenta de la historia de complicidades entre elites locales, gobierno y justicia en el otorgamiento de las tierras, la des-territorialización de los pueblos indígenas, y las maquinarias estatales que legitimaron estas prácticas. Estas cuestiones, vienen siendo planteadas desde diversos campos de las ciencias sociales, plasmadas en valiosas investigaciones recientes referidas al discurso estatal, formaciones de alteridad y geografías simbólicas<sup>23</sup>. Desde nuestro criterio, esas producciones resultan necesarias para profundizar la tarea colectiva de debate y problematización de narrativas históricas que legitiman y reproducen esquemas etnocéntricos, estereotipos y negaciones, principios que originaron, fundamentaron y reprodujeron dispositivos arbitrarios de dominación física y simbólica sobre pueblos originarios y grupos subalternos en el pasado.

---

<sup>23</sup> Delrio Walter, 2005. Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943. Ed. Universidad Nacional de Quilmas, Bernal. Bs. As.